

LOS DETERMINANTES FUNDAMENTALES DE LA PROSPERIDAD ECONÓMICA
Y LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES

Los determinantes fundamentales de la prosperidad económica y la importancia de las instituciones

Este artículo ha sido elaborado por Rubén Segura-Cayuela, de la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales¹.

Introducción

Explicar las diferencias de prosperidad y desarrollo económico entre países es una de las cuestiones fundamentales en economía. Como punto de partida, es interesante observar que los datos de renta por habitante para los diferentes países del mundo muestran dos características que llaman poderosamente la atención. En primer lugar, podemos constatar en el gráfico 1 las grandes diferencias en términos de renta per cápita existentes en el año 2000: la renta del país más rico de la muestra (Luxemburgo) es cerca de 35 veces superior a la del país más pobre (Tanzania). En segundo lugar, la agrupación de puntos cerca de la diagonal de ese gráfico indica que estas diferencias no son recientes, pues 40 años atrás ya se observaba un patrón similar. La similitud entre los datos de 1960 y 2000 parece indicar que, independientemente de los motivos que explican las diferencias de renta per cápita entre países, sus efectos son persistentes.

La ciencia económica ha dedicado múltiples esfuerzos, desde sus inicios, a profundizar en las claves de la prosperidad económica. En este artículo se repasa la evolución de la literatura académica sobre el tema². Para ello, se discute la diferencia entre las causas próximas y las causas últimas o fundamentales del desarrollo económico; posteriormente, se analizan las causas fundamentales propuestas por la literatura —instituciones y geografía— y la importancia de distinguir entre ambas. A continuación, se repasan estudios empíricos que han tratado de determinar el peso relativo de cada uno de los dos factores, para terminar resaltando la importancia que tiene considerar estas causas fundamentales, en particular las instituciones, a la hora de realizar análisis y formulación de políticas. Concretamente, se muestra cómo el impacto de algunas políticas, como la apertura comercial, que son generalmente consideradas como favorables para el desarrollo económico, depende, en última instancia, de que las instituciones sean adecuadas. De este modo, la visión tradicional sobre la relación entre crecimiento económico y algunos de sus determinantes próximos puede verse alterada si las condiciones fundamentales del desarrollo económico no se verifican.

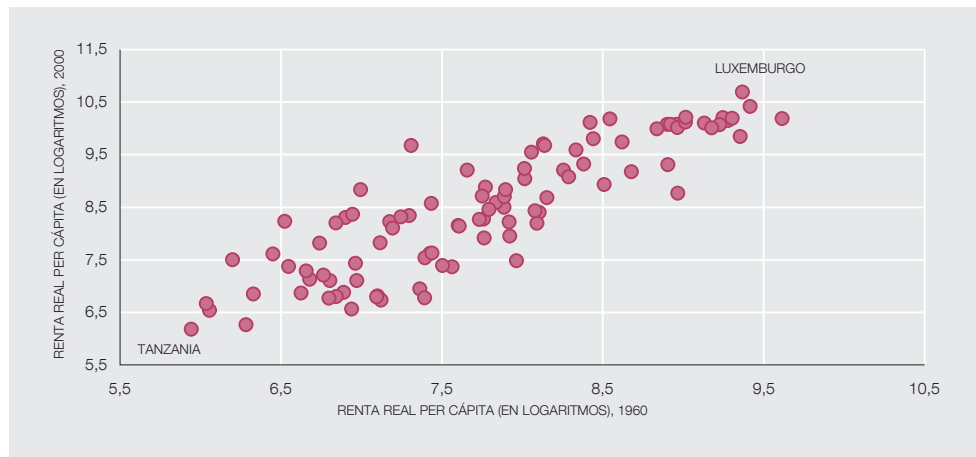
Determinantes próximos y determinantes fundamentales de la renta per cápita

La literatura sobre crecimiento y desarrollo ha estudiado los determinantes de la renta per cápita y del crecimiento sostenido a largo plazo desde las teorías de crecimiento exógeno de Solow (1956), Cass (1965), Koopmans (1965) y Ramsey (1928)³. Estos trabajos resaltaban la acumulación de factores productivos como determinante de la prosperidad económica de largo plazo. Por lo tanto, los elementos que afectan a la acumulación de factores como la tasa de ahorro, el retorno a la educación, la productividad de los factores o el progreso tecnológico explicarían las diferencias de renta per cápita entre países.

1. Este artículo (principalmente, la sección cuarta) está basado en el Documento de Trabajo *Inefficient Policies, Inefficient Institutions, and Trade*, de Rubén Segura-Cayuela, publicado con el n.º 0633 por el Banco de España. El autor agradece a Luis Franjo la elaboración de los gráficos de este artículo. 2. Es importante resaltar que, a lo largo de este artículo, se utilizará el término «prosperidad económica» indistintamente para referirse al nivel de renta de largo plazo o al crecimiento sostenido de largo plazo. Esto es importante, pues muchos de los factores que tradicionalmente se han enfatizado como determinantes del crecimiento no tienen efectos más allá del corto o del medio plazo. Además, si bien el objetivo final es explicar los determinantes del bienestar de los ciudadanos de un país, del cual la renta per cápita es una medida imperfecta, la magnitud de las diferencias en renta per cápita observada en los datos refleja claramente grandes diferencias en el bienestar. 3. Véase Mankiw, Romer y Weil (1992) para una validación empírica.

RENTA PER CÁPITA DE LOS AÑOS 1960-2000 Persistencia en las diferencias de renta entre países

GRÁFICO 1



FUENTE: Penn World Table.

Posteriormente, la llamada «teoría del crecimiento endógeno», iniciada por Lucas (1988), Romer (1986 y 1990) y Aghion y Howitt (1990), trató de incorporar los determinantes del progreso tecnológico —en lugar de considerarlo como un factor exógeno— con el objetivo de explicar el crecimiento sostenido en el largo plazo. Con todo, estos autores volvían a señalar como determinantes de la prosperidad económica de largo plazo los mismos factores que sus predecesores, junto con las economías de escala.

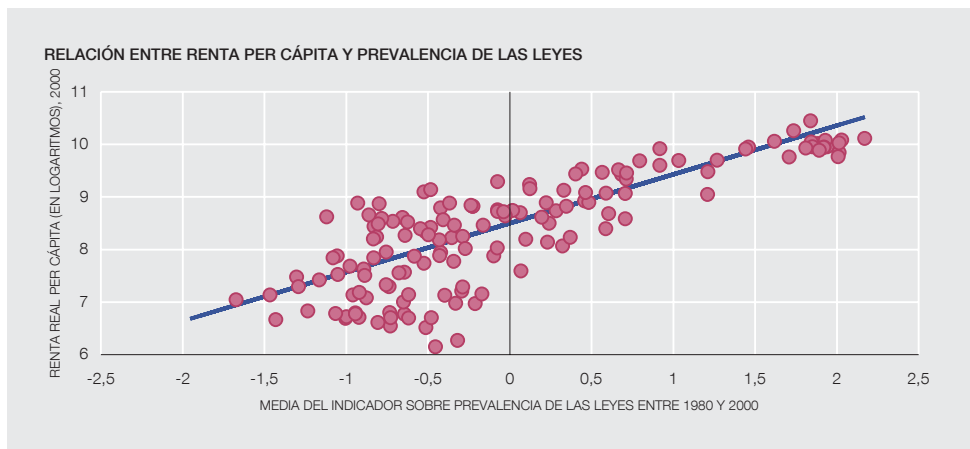
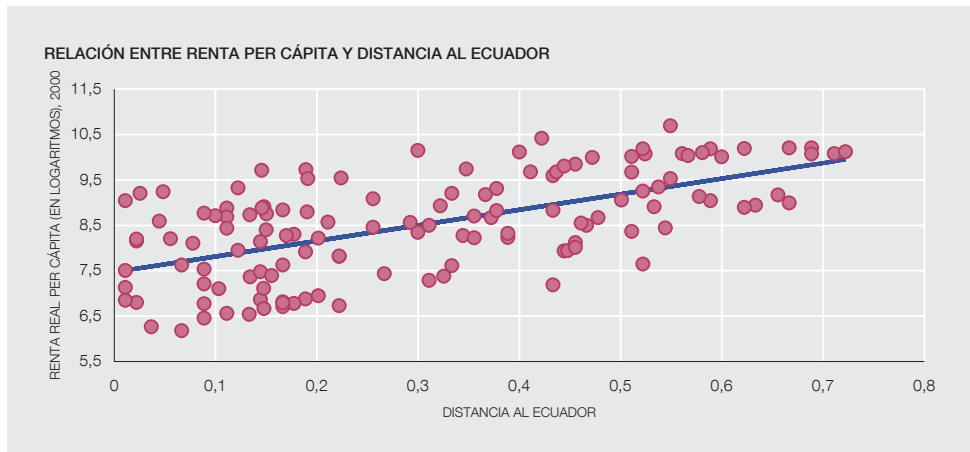
De este modo, estas dos teorías enfatizaron el progreso tecnológico y la acumulación de capital —físico y humano— como motores del crecimiento y la prosperidad económica de largo plazo. Sin embargo, como sostiene Acemoglu (2007), estos factores no deben considerarse como causas fundamentales del desarrollo económico, sino como causas próximas. Es decir, son factores inmediatamente responsables del crecimiento, pero no son los causantes últimos del mismo, en tanto que aún tendríamos que explicar que otros factores los determinan. Así, la causa última o fundamental de las diferencias en prosperidad económica entre países en el largo plazo será la que pueda explicar por qué algunos países invierten más, innovan más y son más eficientes.

¿Cuáles son entonces las causas fundamentales de la prosperidad económica a largo plazo? La literatura académica ha señalado principalmente dos candidatos: la geografía y las instituciones⁴. El panel superior del gráfico 2 muestra la correlación de la localización geográfica (medida por la latitud del país) y la renta per cápita, lo que sugiere que esta última es mayor en países que están más lejos del Ecuador. Por su parte, el panel inferior del mismo gráfico muestra que países que, en el promedio de los últimos años, han tenido mejores instituciones (aproximadas por el estado de derecho⁵) también tienen una mayor renta per cápita. Por supuesto, hay que reconocer que estos gráficos no muestran ningún tipo de causalidad —como quedará patente en las secciones siguientes—, pero sirven para motivar los argumentos a favor de una y otra teoría, que se desarrollan a continuación.

GEOGRAFÍA Y RENTA PER CÁPITA

Según una primera hipótesis, las características geográficas y ecológicas, así como el clima, serían los determinantes fundamentales de la prosperidad económica de largo plazo. Las

4. Otra causa fundamental alternativa que se ha propuesto es la cultura. Dado que esta teoría tiene menos adeptos, se obvia su discusión en este artículo. 5. Un gráfico similar se obtendría si se utilizaran otros indicadores de calidad de las instituciones utilizados comúnmente en la literatura sobre instituciones, como el índice ICRG de calidad del gobierno.



FUENTE: Quality of Government Data Set.

primeras versiones de esta hipótesis —y, quizás, las más extremas— aparecen en Machiavelli (1519) o Montesquieu (1748) y enfatizan el efecto del clima en el esfuerzo a la hora de trabajar: los habitantes de zonas más calurosas mostrarían una mayor pérdida de utilidad por el trabajo, lo que, por consiguiente, hace que la renta per cápita en estas zonas sea menor.

Otras variantes de esta teoría sostienen que la geografía determinó la disponibilidad de ciertas tecnologías en la era de la revolución neolítica, lo que propició un mayor desarrollo relativo de ciertas regiones. Por ejemplo, Diamond (1997) apunta que Eurasia presenta una configuración geográfica propicia para el desarrollo de la producción de alimentos. Esto habría generado suficientes excedentes para que algunos habitantes se especializaran en actividades diferentes a la producción de alimentos, lo cual facilitó una rápida modernización de estas sociedades⁶. Si a esto se une que las tecnologías agrícolas que permitieron esta especialización se difunden mejor de este a oeste que de norte a sur, se podría explicar por qué zonas más lejanas al Ecuador se encuentran actualmente más desarrolladas.

Más recientemente, Sachs (2001) ha resaltado que en zonas cercanas al Ecuador hay gran cantidad de enfermedades infecciosas que afectan de modo importante a la salud y a la pro-

6. En la misma línea, Myrdal (1968) resaltó la mala calidad de la tierra en zonas muy cálidas como un factor que disminuye la productividad de la agricultura en esas regiones.

ductividad de quienes las contraen; además, la falta de recursos económicos impide que estos países puedan resolver estos problemas, con lo que se genera una trampa de pobreza.

En conclusión, diferentes argumentos parecerían justificar la idea de que la geografía es el determinante fundamental de la prosperidad económica. Además, debido a su carácter completamente exógeno —las características geográficas de un país no se pueden modificar—, esta teoría puede explicar fácilmente por qué las diferencias de renta per cápita son tan persistentes como las observadas en el gráfico 1.

INSTITUCIONES Y RENTA PER CÁPITA

Una hipótesis alternativa a la anterior sostiene que prosperarán más aquellos países con instituciones que incentiven la inversión (en educación, capital o tecnología) y la utilización eficiente de los recursos. Sin embargo, frente a esta afirmación se plantean dos preguntas: ¿a qué nos referimos exactamente con instituciones? y ¿qué determina la existencia de diferentes tipos de instituciones y, por tanto, de diferentes ritmos de progreso?

Respecto a qué son las instituciones, North (1990) las define como las reglas del juego en una sociedad, es decir, aquellas restricciones, fruto del diseño humano, que determinan las interacciones entre las personas. Por tanto, las instituciones determinan y establecen los incentivos que gobiernan las relaciones entre los agentes, ya sean de carácter económico, social o político.

Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), tratando de responder a la segunda pregunta, argumentan que para crecer hacen falta lo que ellos denominan «instituciones de propiedad privada»: un conjunto de reglas que provee a la mayoría de la sociedad con derechos de propiedad sólidamente establecidos⁷. Estas instituciones tienen un carácter endógeno, al ser determinadas por la sociedad y su estructura social y política.

Según estos autores, estas instituciones económicas promotoras de la acumulación de factores y del crecimiento surgen cuando: i) las instituciones políticas otorgan poder a aquellos grupos que tienen interés en instaurar mayoritariamente estos derechos de propiedad; ii) hay suficientes restricciones sobre aquellos que ejercen el poder político para evitar que lo usen a su favor, y iii) hay pocas rentas que pueden ser extraídas por estos gobernantes.

Para justificar estas afirmaciones, los autores resaltan que los individuos que tienen el poder político de jure —el que viene dado por las instituciones políticas, por ejemplo, la constitución o el tipo de gobierno— van a determinar las instituciones económicas de hoy. Por tanto, elegirán aquellas instituciones económicas que satisfagan sus intereses, pero no necesariamente los del resto. Estas instituciones económicas influirán no solo en la prosperidad económica en el futuro, sino también en su distribución, lo que, a su vez, afectará al poder político de facto —el que se deriva de los recursos económicos y de la capacidad de organizarse de aquellos que no ostentan el poder político de jure—. Este nuevo poder político de facto, junto con el antiguo poder político de jure, determinará, a su vez, las instituciones políticas en el futuro, en un proceso dinámico que se extiende a lo largo del tiempo.

7. Nótese que esta teoría no pone énfasis en la existencia de mercados perfectos, a diferencia de otros autores mercantilistas, como Adam Smith. Para estos autores, los mercados perfectos se desarrollan como consecuencia de tener las instituciones adecuadas. A diferencia de Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), que resaltan los derechos de propiedad (instituciones que regulan la interacción entre ciudadanos y Estado) como las instituciones económicas relevantes, otros autores, encabezados por Djankov, La Porta, López-de-Silanes y Shleifer (2003), ponen el énfasis en las instituciones contractuales (las que regulan la interacción entre individuos). Sin embargo, Acemoglu y Johnson (2005) tratan de argumentar que los datos favorecen la importancia de las primeras, aunque el debate seguramente no esté aún cerrado.

Dada la persistencia de la posición relativa en términos de renta per cápita reflejada en el gráfico 1, la hipótesis de que las instituciones son una de las principales causas fundamentales de la prosperidad económica de largo plazo implica que las instituciones son persistentes. Precisamente, el proceso dinámico descrito anteriormente genera esa persistencia. Por ejemplo, en un país donde no existen las instituciones económicas adecuadas y quienes poseen el poder político no tienen interés en instaurarlas, estos individuos tratarán de beneficiarse económicamente de este poder, lo que reforzará aún más su poder político en el futuro. Como resultado, si esta clase política no estaba en un principio interesada en desarrollar las instituciones pro-crecimiento, tampoco lo estará en el futuro.

En conclusión, las instituciones políticas y económicas de un país son el fruto de la interacción histórica de los factores descritos anteriormente, que, por su lenta evolución, necesariamente les dota de bastante persistencia. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque las instituciones sean persistentes, no son inamovibles. Existen muchos ejemplos de cómo pequeños accidentes históricos han generado cambios importantes en la estructura institucional de muchos países⁸, a pesar de lo cual no existe consenso sobre cómo inducir esos cambios.

**Geografía frente
a instituciones como
determinantes
fundamentales
de la prosperidad**

A la luz de la discusión de la sección anterior sobre si la geografía o las instituciones son los determinantes fundamentales de la prosperidad económica, surgen dos preguntas fundamentales: ¿por qué es importante diferenciar cuál de las explicaciones es la más plausible? y ¿cómo podemos discernir cuál de los determinantes es realmente más importante?

En relación con el primer punto, resulta crucial establecer cuál de las hipótesis alternativas es más probable, puesto que las implicaciones para la política económica resultan muy diferentes. En particular, si la causa fundamental de la prosperidad es la geografía, en la versión más cruda de Montesquieu —que atribuye la baja productividad del trabajo al clima—, existe poco lugar para la política económica. Por el contrario, si la explicación para las diferencias de prosperidad se basa en la existencia de trampas de pobreza o círculos viciosos derivados de la geografía, similares a los analizados por Sachs o Diamond, se justificaría el desarrollo de políticas destinadas a superarlos. Por ejemplo, si en el África subsahariana la pobreza repercute negativamente sobre la salud de sus habitantes y, a su vez, los problemas de salud tienen un impacto negativo sobre la productividad y la renta de las familias, los programas de ayuda destinados a mejorar la salud —como los contemplados en las iniciativas orientadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas— pueden quebrar este círculo vicioso y abrir el camino al crecimiento económico en estas zonas menos favorecidas⁹.

Por otro lado, si la causa fundamental de la prosperidad económica son las instituciones, es importante recordar que estas son creadas, instauradas e implementadas por los ciudadanos, por lo que en principio pueden cambiarse, como lo demuestran muchos ejemplos históricos. Así, un país pobre podría, en teoría, mejorar su comportamiento económico con las instituciones adecuadas. Sin embargo, es necesario recordar también que, como se ha argumentado anteriormente, las instituciones son persistentes, al ser el resultado de la interacción de todos los individuos de una sociedad, en un proceso histórico por lo general lento y complicado. Asimismo, la mayoría de los ejemplos de cambios institucionales ha sido promovida desde

8. En la siguiente sección se describen algunos de esos accidentes históricos. 9. La evidencia empírica no ha permitido alcanzar un consenso sobre el efecto de la ayuda sobre la prosperidad económica [véase, por ejemplo, Rajan y Subramanian (2005)]. Hay que resaltar que estos estudios evalúan si estos programas de ayuda son deseables y efectivos como motores de crecimiento, lo cual no quiere decir que, aunque no lo sean, no estén justificados desde un punto de vista humanitario.

dentro de un país. Como Johnson, Ostry y Subramanian (2007) argumentan, no sabemos lo suficiente aún sobre qué provoca un cambio en las instituciones políticas (y, con ello, en instituciones económicas). Los cambios en las instituciones económicas promovidos desde fuera de un país no necesariamente tendrán éxito si no cambian los determinantes que las sostenían. Esto dejaría un escaso margen de intervención a organismos internacionales o terceros países para cambiar estas instituciones e impulsar la prosperidad en esas economías.

¿Cuál de los dos factores —geografía o instituciones— es más importante como determinante fundamental de la prosperidad económica a largo plazo? Se han producido innumerables artículos empíricos que han tratado de responder a esa pregunta, pero que han tenido que enfrentar dos problemas principales: el sentido de la causalidad o endogeneidad y la existencia de otras variables que puedan afectar a la prosperidad (variables omitidas).

Respecto al primer punto, una correlación positiva entre instituciones y prosperidad como la observada en el panel inferior del gráfico 2 no indica en qué dirección va la causalidad: una explicación alternativa a la mencionada en la sección anterior podría ser que las instituciones adecuadas requieren cierto nivel de renta para que se instauren y se consoliden. Este problema de causalidad no afecta a la geografía. Es evidente que el nivel de renta no tiene ningún efecto en la localización geográfica de un país, salvo contadas excepciones en las que la riqueza desigual puede llevar a la fragmentación de países en unidades más pequeñas.

Sin embargo, el segundo problema —la omisión en el análisis empírico de posibles determinantes de la prosperidad— afecta a ambas hipótesis. Por ejemplo, podríamos observar la relación positiva entre distancia al Ecuador y renta en el panel superior del gráfico 2 porque omitimos una variable, correlacionada también históricamente con latitud —como, por ejemplo, las instituciones—, que es la que en realidad explica la prosperidad económica¹⁰. En el caso de las instituciones, podríamos excluir del análisis empírico el capital humano, cuyo efecto sobre la prosperidad estaría siendo capturado por las instituciones, con las cuales está fuertemente correlacionado.

La literatura empírica ha realizado diferentes ejercicios, tratando de sortear estos problemas con relativo éxito y subrayando la preeminencia de las instituciones sobre la geografía. Dos ejemplos interesantes lo constituyen el análisis de la experiencia de algunos países específicos y el estudio del proceso de colonización por parte de los países europeos.

LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE DOS EXPERIMENTOS NATURALES

Una manera de confirmar que la geografía no es tan importante, siempre y cuando las instituciones sean las correctas, es encontrar un país con unas características geográficas poco adecuadas para el crecimiento, pero que lo ha hecho gracias a la implantación de instituciones económicas que proveen a la mayoría de la sociedad con derechos de propiedad seguros. Acemoglu, Johnson y Robinson (2003) apuntan al ejemplo de Botswana: a pesar de encontrarse en el África subsahariana —la zona más pobre del planeta y, por tanto, ejemplo usual para los que enfatizan a la geografía como causa fundamental de la prosperidad económica—, ha sido uno de los países que más ha crecido en los últimos 40 años.

Según estos autores, a diferencia de sus vecinos, en Botswana se implantaron instituciones que proveían de derechos de propiedad. ¿Por qué se instauraron aquí y no en el resto de países de la región? Primero, a diferencia de los vecinos de la región, antes de la colonización Botswana tenía instituciones tribales que imponían restricciones a las acciones de los líderes

10. Como se discutirá más adelante, podría ser que algún accidente histórico hubiese llevado al desarrollo de mejores instituciones en zonas alejadas del Ecuador.

políticos. En segundo lugar, la colonización alteró poco el país y no eliminó estas instituciones, debido a que Botswana era una región periférica para los británicos en África. Por último, después de la colonización las élites políticas tuvieron los incentivos para mantener y reforzar estas instituciones que proveían derechos de propiedad.

Otro ejercicio que nos permitiría discernir si las instituciones tienen un efecto sobre la prosperidad independiente del de la geografía sería un experimento natural: si pudiésemos dividir una región en dos partes, cada una con condiciones geográficas similares, e implantásemos diferentes instituciones en cada una de las dos regiones, podríamos evaluar su importancia como determinante de la prosperidad. La partición de Corea tras la guerra del mismo nombre proporciona un caso de estas características, con la división del país en dos regiones con instituciones muy diferenciadas. Antes de la Segunda Guerra Mundial y la ocupación japonesa, estas dos regiones eran homogéneas geográfica, lingüística y étnicamente. Asimismo, la renta per cápita inmediatamente antes de la separación era prácticamente la misma en las dos regiones. A raíz de la partición del país, Estados Unidos implantó instituciones que protegían los derechos de propiedad en Corea del Sur, mientras que la Unión Soviética implantó el comunismo en el Norte. El resultado, tras 50 años de divergencia institucional, es que la renta per cápita de Corea del Sur es 10 veces mayor que la de Corea del Norte.

LA COLONIZACIÓN DEL MUNDO POR PARTE DE LOS PAÍSES EUROPEOS

La colonización impulsada por los principales países europeos ha sido analizada en Acemoglu, Johnson y Robinson (2001 y 2002) como un ejemplo de que la causa fundamental de la prosperidad económica son las instituciones y que la geografía no es tan importante.

El trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2002) resalta que se ha producido una inversión en la prosperidad relativa de las antiguas colonias europeas en los últimos cinco siglos: aquellas que eran más prósperas en el año 1500 son hoy las menos ricas, y viceversa. Asimismo, las zonas más prósperas en aquella época eran las más cercanas al Ecuador. Dado que la geografía es un factor que no ha cambiado, los autores concluyen que no puede ser una causa fundamental de la prosperidad económica, pues no podría explicar esta reversión de riqueza relativa. Según los autores, la reversión de la prosperidad relativa de las colonias europeas es el resultado de las instituciones implantadas en cada región: en zonas alejadas de los trópicos la colonización instauró instituciones de derechos de propiedad, mientras que en zonas cercanas al Ecuador no solo no se implantaron estas instituciones, sino que se impusieron otras que ellos denominan «extractivas» —es decir, destinadas a la extracción de recursos y a explotar a las poblaciones indígenas—. Dado que las instituciones son persistentes, esto puede explicar la distribución mundial actual de la renta per cápita.

¿A qué se debe que se implantaran instituciones diferentes en regiones diferentes? En otro trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001) se señala que se implantaron instituciones extractivas allí donde era beneficioso extraer recursos o explotar a la población indígena. Las zonas tropicales eran abundantes en recursos naturales, el clima era muy diferente al de la región de origen, y estaban pobladas densamente debido a su mayor desarrollo en comparación con otras zonas, lo que las hacía idóneas a recibir instituciones extractivas y disminuía la probabilidad de que los colonizadores pensaran en establecerse. En cambio, en zonas poco pobladas, que además tenían un clima parecido al de sus países de origen, los colonizadores europeos rápidamente constituyeron la mayoría de la población en un hábitat adecuado para quedarse. En este último caso, los colonizadores tenían todo el interés de implantar instituciones como las de sus países de origen.

Esta línea de razonamiento permite a los autores estimar si las instituciones son la causa fundamental de la prosperidad económica. Aproximando la disponibilidad a quedarse en

una región a través de la mortalidad inicial de los colonizadores en ella, se pueden capturar los incentivos para instaurar un tipo de instituciones u otras. Al utilizar la mortalidad como medida aproximada del tipo de instituciones se evita el problema de causalidad inversa: la mortalidad inicial de los colonizadores no debería depender de la prosperidad inicial de esa región. Además, se puede contrastar si son las instituciones o es la geografía el determinante principal de la prosperidad. Los resultados empíricos apuntan a que las instituciones parecen explicar gran parte de las diferencias actuales de renta per cápita y que, una vez se incorpora el efecto de las instituciones, la influencia de la geografía es muy pequeña.

De este modo, aunque el debate sigue abierto¹¹, parece haber cierto consenso en que, aun si las instituciones no son la única causa fundamental de la prosperidad económica, sí son la más importante.

Instituciones, comercio y prosperidad económica

Una vez establecida la importancia de las instituciones como determinante fundamental de la prosperidad económica, y teniendo en cuenta que estas instituciones son endógenas, ha surgido una extensa literatura académica que trata de evaluar las implicaciones del entorno institucional sobre argumentos económicos comúnmente aceptados. Un ejemplo de esto son los trabajos recientes sobre la relación entre instituciones e integración económica.

Tradicionalmente se ha sostenido que la integración comercial es uno de los motores de la prosperidad económica en el largo plazo. ¿Sigue siendo válida esa implicación si se tiene en cuenta que las instituciones económicas son importantes, y que estas instituciones son endógenas?

A través de un modelo teórico, como el desarrollado en Segura-Cayuela (2006), es posible demostrar que, en países donde las instituciones políticas no imponen suficientes restricciones sobre las acciones de los que tienen el poder político (por ejemplo, en dictaduras), la integración comercial puede llegar a ser perjudicial para la prosperidad económica.

El argumento del modelo se apoya en que la ausencia de restricciones permite a los que tienen el poder extraer rentas de otros grupos de la sociedad, a través de instituciones económicas extractivas. Mientras estas economías estén cerradas al comercio exterior, existe un límite a cuánto se puede apropiar: a partir de cierto umbral, cuanto mayor sea la presión de extracción de rentas, más disminuirá la producción de bienes por parte de esa clase productiva. Si la producción nacional (además de las rentas) es necesaria para las élites políticas, esta relación negativa entre extracción de rentas y producción nacional impondrá un límite a las rentas que puede capturar la clase dirigente. Esto implica que la relación entre la tasa de extracción y el monto extraído no es creciente. Hay un nivel máximo de extracción de renta a partir del cual el monto efectivamente obtenido de la misma es decreciente. Por el contrario, si estas economías se abren al comercio internacional, aquello que se produce por otros grupos del mismo país se puede adquirir en los mercados internacionales, lo que aumenta la extracción de rentas por parte de las élites políticas, ya que el resto de ciudadanos y su producción pierden relevancia y dejan de suponer un límite a la cantidad de la que se pueden apropiar las élites.

11. El trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001) ha sido criticado recientemente por varios autores. Albouy (2006) critica la construcción de los datos históricos de mortalidad, si bien los autores han justificado su metodología. Por otro lado, Glaeser, La Porta, López-de-Silanes y Shleifer (2004) han criticado las medidas de instituciones utilizadas en el artículo y, a su vez, argumentan que lo que exportaron los colonizadores no fueron las instituciones, sino su capital humano.

Este aumento de las distorsiones desincentiva la inversión y la actividad económica, imponiendo un coste a la economía que puede ser superior a las ganancias habituales del comercio internacional. Por tanto, las élites políticas se pueden beneficiar de la integración comercial a costa del resto de la economía que dirigen. En todo caso, es conveniente recordar que los resultados positivos de la apertura comercial siguen siendo válidos cuando las instituciones políticas y económicas en el país que incrementa su comercio internacional son las adecuadas.

Otros ejemplos de la literatura académica reciente¹² que trata de evaluar los efectos de la apertura comercial, teniendo en cuenta las instituciones, proporcionan argumentos teóricos similares basados en diferentes distorsiones: fuga de rentas, distribución de talento entre ocupaciones o la creación de barreras de entrada, respectivamente. Desde el punto de vista empírico, Tavares (2005) muestra que la corrupción aumenta en países no democráticos cuando estos comercian más, y Ndikumana y Balamoune-Lutz (2007) proveen evidencia de que, sin las instituciones adecuadas, la conexión entre comercio y crecimiento no existe, y puede incluso ser negativa.

Conclusiones

Las instituciones que fomentan y protegen los derechos de propiedad son fundamentales para la prosperidad económica de largo plazo. Esto implica que aquellos países que se ven rezagados en su proceso de convergencia con el resto del mundo debido a la falta de un marco institucional adecuado pueden sobreponerse a su situación. Sin embargo, esto no quiere decir que imponiendo unas instituciones determinadas se solucionen los problemas de estos países. Cada marco institucional es diferente, siendo el fruto de accidentes históricos y de la interacción social y económica de los miembros de una sociedad durante períodos largos de tiempo.

Debe reconocerse que aún no se conoce suficientemente qué es lo que provoca los cambios institucionales, y menos aún cómo inducirlos desde fuera. Incluso, tratar de cambiar las instituciones desde fuera puede tener consecuencias contrarias a los objetivos iniciales. Las dificultades evidentes de ciertas economías no son más que los síntomas de problemas más profundos y, sin conocerlos exactamente y su interacción con las instituciones de un país, tratar de solucionarlos puede ser contraproducente. Un ejemplo de ello es la relación entre instituciones y apertura comercial: como se ha reseñado en este artículo, las consecuencias negativas de forzar la apertura comercial de un país con un entorno institucional inadecuado pueden contrarrestar el efecto positivo que genera el comercio internacional (normalmente, estudiado y estimado en un contexto donde las instituciones políticas y económicas funcionan de manera óptima).

Cabe esperar que la literatura teórica y empírica sobre instituciones y prosperidad económica se centre en los próximos años en el desarrollo de estudios que traten de entender mejor los determinantes del cambio institucional y su influencia sobre la interacción entre los agentes económicos. Entender estos mecanismos es clave para el futuro de muchas regiones subdesarrolladas y para mejorar el diseño de los procesos de reforma económica de muchos países, en los que la aplicación de principios generales ha chocado con el inadecuado desarrollo o consolidación de sus instituciones.

18.11.2008.

12. Véanse Levchenko (2007), Stefanadis (2006) o Do y Levchenko (2007).

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D. (2007). *Introduction to Modern Economic Growth*, mimeo, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, MA, USA.
- ACEMOGLU, D., y S. JOHNSON (2005). «Unbundling Institutions», *Journal of Political Economy*, 113, pp. 949-995.
- ACEMOGLU, D., S. JOHNSON y J. A. ROBINSON (2001). «The Colonial Origins of comparative Development: An Empirical Investigation», *American Economic Review*, 91, 5, diciembre, pp. 1369-1401.
- (2002). «Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution», *Quarterly Journal of Economics*, 118, pp. 1231-1294.
- (2003). «An African Success Story: Botswana», en D. Rodrik (ed.), *Search of Prosperity: Analytical Narrative on Economic Growth*, Princeton University Press.
- (2005). «Institutions as the Fundamental Cause of Long-Run Growth», en Ph. Aghion y S. Durlauf (eds.), *Handbook of Economic Growth*, North Holland.
- AGHION, PH., y P. HOWITT (1990). «A Model of Growth Through Creative Destruction», *Econometrica*, 60, pp. 323-351.
- ALBOUY, D. (2006). *The Colonial Origins of Comparative Development: An Investigation of the Settler Mortality Data*, mimeo, University of California-Berkeley.
- CASS, D. (1965). «Optimum Growth in an Aggregate Model of Capital Accumulation», *Review of Economic Studies*, 32, pp. 233-240.
- DIAMOND, J. M. (1997). *Guns, Germs and Steel: The Fate of Human Societies*, Nueva York, W. W. Norton & Co.
- DJANKOV, S., R. LA PORTA, F. LÓPEZ-DE-SILANES y A. SHLEIFER (2003). «Courts», *Quarterly Journal of Economics*, 118, pp. 453-517.
- DO, Q.-T., y A. LEVCHENKO (2007). *Trade, Inequality, and the Political Economy of Institutions*, mimeo, IMF.
- GLAESER, E. L., R. LA PORTA, F. LÓPEZ-DE-SILANES y A. SHLEIFER (2004). «Do Institutions Cause Growth?», *Journal of Economic Growth*, 9, pp. 271-303.
- JOHNSON, S., J. D. OSTRY y A. SUBRAMANIAN (2007). *The Prospects for Sustained Growth in Africa: Benchmarking the Constraints*, NBER Working Papers 13120, National Bureau of Economic Research, Inc.
- KOOPMANS, T. C. (1965). «On the Concept of Optimal Economic Growth», en *The Economic Approach to Development Planning*, Ámsterdam, North-Holland.
- LEVCHENKO, A. (2007). «Institutional Quality and International Trade», *Review of Economic Studies*, 74, pp. 791-819.
- LUCAS, R. E. (1988). «On the Mechanics of Economic Development», *Journal of Monetary Economics*, 22, pp. 3-42.
- MACHIAVELLI, N. (1519). *Discourses on Livy*, Nueva York, Oxford University Press, 1987.
- MANKIW, G. N., D. ROMER y D. N. WEIL (1992). «A Contribution to the Empirics of Economic Growth», *The Quarterly Journal of Economics*, 107, pp. 407-437.
- MONTESQUIEU, CH. DE SECONDAT (1748). *The Spirit of the Laws*, Nueva York, Cambridge University Press, 1989.
- MYRDAL, G. (1968). *Asian Drama; An Inquiry into the Poverty of Nations*, 3 volúmenes, Nueva York, Twentieth Century Fund.
- NDIKUMANA, L., y M. BALIAMOUNE-LUTZ (2007). *The Growth Effects of Openness to Trade and the Role of Institutions: New Evidence from African Countries*, Working Papers 2007-05, University of Massachusetts Amherst, Department of Economics.
- NORTH, D. C. (1990). *Institutions, Institutional change, and Economic Performance*, Cambridge University Press, Nueva York.
- NORTH, D. C., y R. P. THOMAS (1973). *The Rise of the Western World: A New Economic History*, Cambridge University Press, Cambridge UK.
- RAJAN R. G., y A. SUBRAMANIAN (2005). *Aid and Growth: What Does the Cross-Country Evidence Really Show?*, NBER Working Papers 11513, National Bureau of Economic Research, Inc.
- RAMSEY, F. P. (1928). «A mathematical theory of saving», *Economic Journal*, 38, pp. 543-559.
- ROMER, P. M. (1986). «Increasing Returns and Long-Run Growth», *Journal of Political Economy*, 94, pp. 1002-1037.
- (1990). «Endogenous Technical Change», *Journal of Political Economy*, 98, pp. 71-102.
- SACHS, J. D. (2001). *Tropical Underdevelopment*, NBER Working Paper n.º 8119, NBER.
- SEGURA-CAYUELA, R. (2006). *Inefficient policies, inefficient institutions and trade*, Documentos de Trabajo, n.º 0633, Banco de España.
- SOLOW, R. M. (1956). «A Contribution to the Theory of Economic Growth», *The Quarterly Journal of Economics*, 70, pp. 65-94.
- STEFANADIS, CH. (2006). *Talent Allocation, Property Rights Institutions, and International Trade*, mimeo, University of Arizona.
- TAVARES, S. (2005). *Does Rapid Liberalization Increase Corruption?*, mimeo, Rochester Institute of Technology.